



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de octubre de 2020.**

Proceso	Acoso Laboral
Denunciante	Viviana Cristina Vásquez Arrubla.
Denunciada	Fundación Barrios de Jesús
Radicado	2020-77
Auto de sustanciación	748
Asunto	Fija fecha continuación audiencia.

Teniendo en cuenta que no fue posible emitir sentencia dentro de la audiencia especial de acoso laboral realizada el día de hoy, y se suspendió la misma, se fija como nueva fecha para su continuación el próximo tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 111 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 29 de Octubre de 2020 a las 8:00 a.m.



Secretaria